

MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 192

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

##### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2010-14612** *Corrección de errores de la Resolución de 14 de septiembre de 2010 por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo, (BOC de 17 de marzo) por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan procedimientos selectivos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

Advertido error en el punto quinto apartado dos, párrafo tercero de la Resolución de 14 de septiembre de 2010, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo, (BOC de 17 de marzo) por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan procedimientos selectivos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 22 de septiembre de 2010, número 183. Procede la rectificación siguiente:

“Quinto: Duración de las prácticas.”

Apartado 2, párrafo tercero, donde dice:

“2.-

La Comisión calificadora podrá disponer de un plazo de veinte días a partir del 2 de mayo de 2010 para redactar el acta final.”

Debe decir:

“2.-

La Comisión calificadora podrá disponer de un plazo de veinte días a partir del 2 de mayo de 2011 para redactar el acta final.”

Santander, 27 de septiembre de 2010.

El secretario general,  
Ricardo Pacheco Rasilla.

2010/14612

CVE-2010-14612